

RELACION DE LA PARTIDA del señor Duque de Neosburque, y copia de vna carta de su Confessor, a vn Padre de la Compañia de Iesus de Alcalá.

Impresso con licencia en Madrid en casa de Bernardino de Guzman, Año de 1625.

PE Nsua Padre nuestro que su Alteza hiziera el viage por essa villa, o antes de su partida fueramos abenerar las sacrosantas ofiias en que para confusion de los perfidos hereges con quien cotidianamente contrauertimos, muestra N. S. la Real y verdadera asistente que tiene en el augustissimo Sacramento del Altar, y a visitar los cuerpos de los gloriosos Martires y Confessores de Christo, que por la gloria de su nombre dieron sus vidas, y honran y patrocinan essa insigne Villa. Dispuse de otra manera mas ya que no fue posible el ver a V. Caridad en nuestra partida, he querido auisarle el caso extraño de Vratislania, Obispado de la santa memoria del señor Archiduque Carlos, donde auiendo sabido su muerte, vn hombre principal del Magisterado, cuya alma cancerada en los errores del ignorante, como Audaz Lutero, juntado sus sequaces auiendo congratulado de la muerte, y procurado exortarlos a la defensa del culto de su falso euangelio, diziendo auerles Dios quitado aquel obstaculo de delante, y que esperaba quitaria los demas de la casa de Austria, (gran gloria desta Illustrissima familia, dada al mundo aun nas que para Imperarle, para defensa de la Religion Catolica) que tomassen las armas temporales, y de las letas tras contra sus aduersos. Y pidiendo vn poco de vino para brindarles, (costumbre obseruada de la nacion en esta ceremonia, de ir las voluntades, como en la antiguedad, el derramar sangre, juntarla, o beuerla,) al llegar la copa a los sacrilegos labios, permitio el que todo lo ve, cayesse muerto. Su Magestad Cesarrea mando hazer instrumento publico dello, y que se publicasse para escarmiento de todos.

Tambien he querido que sepa V. C. (para honra de nuestra Compañia, Bendito sea el que nos llamo fielmente a la sociedad de su hijo.) Pues se sabe como lo es mio, porque le engendre en el Euangelio, como lo dixo el Apostol al serenissimo Duque de Neosburque y Clebes), qual es esta planta que Dios puso como rossa entre las espinas de Alemania, assi en la Religion, en el trato, en la misericordia, y blandura: perdone V. C. si le pareciere mas largo de lo que permite vna carta, pues la verdad y amor de padre instan, el que lo es de las misericordias, la ha usado con las armas catolicas, en la India, con tan felices progressos devidos a la intercession de nuestro Padre S. Francisco Xavier, de que doy mil norabuenas: y a España que deue estar gloriosa, y de buen animo, que en haziendo la causa de Dios, el bara la suya. La carta de V. C. dare al Padre Scrivano, aunque ya no es Ministro de Bruselas, y esta en Amberes imprimiendo vna Esplanacion al Salmo, Exaudi te Deus, &c. El nos libre de las de los pecados, y guarde a V. C. Butrago, Março 16. de 1625.

Su hijo. Theodoro Vvanrosin.

Testigo es Dios que en los cinco meses y ocho dias que ha estado en la Corte de España, su Alteza del señor Duque, ha dado de limosnas mas de ciento y treynta y quatro mil ducados, a Monasterios, carceles, pobres bergonzantes, soldados, y mendicantes, y que los dos dias vltimos antes de su partida, hizo que le buscassen todos los que auia, y estando juntos mas de dosmil, dibidiendolos les repartio mil y quinientos reales de a ocho, sin otras limosnas ocultas, dire a V. C. por menor las que se me acordaren. Al Monasterio de S. Geronimo, 3500. ducados en plata doble: y aduertido que todo ha sido en reales de a ocho, y de a quatro, y doblones, para labrar vnas fillas del Coro, y 200. reales para vn terno, y al Padre Prior su Teologo, Predicador y Capellan, vna gran dadiua para libros, y dos excelentes pinturas. A la casa Profesa de nuestra Compañia, 500. dus. para vna lampara de N. P. S. Francisco de Borxa, y otras limosnas. A todos los Conuentos de Madrid para cera y ternero del Altar a vnos a mil, y a otros a dos mil reales, y varias vezes para el regalo de los enfermos. A las Monjas de la vida pobre de Toledo, 50. dus. Lo mismo a las Recogidas de Alcalá,

Alcala, y a las Recogidas, y Capuchinas de Madrid, grandes limosnas:

Parte reconocidissimo a la merced y hõra de su Magestad y a las muchas que de vmanidad le ha dado, para que sepa el mundo que la grandeza de corçõn del valor Español, le guarda para los enemigos, y a los confidentes los haze tratar cõ tan facil agrado, que el de velar los soberuios, y agaxajar los rendidos de que tan mal suelen vsar otras potencias, sola esta dichosa monarquia, a entendido como se deue entender el adagio. Su Magestad le hizo merced de seis cauallos ricamente enjaçados, y con terlices de terciopelo, acul bordado de çanefas, y del nombre de Felipe Quarto, y vna joya de riquissimos diamantes, de diez mil escudos. Y el señor Infante d. Carlos dos cauallos, y dos yeguas, y quatro el señor Cardenal Infante, y dos el señor Cõde de Oliuares, a quien estara siempre agradecido, y nos lo significa en todas horas, al buen gusto e intercession que ha hecho en su despacho, y todos lleuauan los mismos jaezes, y terlices. La Reyna nuestra señora le hizo merced de vn diamante muy grande que le rasan en 227 ducados. La señora Infanta, dos baules grãdes de cuero de ambar bordado con cubiertas de terciopelo carmesi, guarnecidos de passamanos de oro, y el errage, esquinas, goznes, y cerradura de oro, y esmalte, y en ellos 20, cueros de ambar, y gran numero de guantes, bolsas, faltriqueras, çapatillas, peueres, y pastillas.

La señora Condesa de Oliuãres, dos relicarios de pie, de media vara de alto de oro formados vnos arcos sobre dos columnas, y en el vno vn gran pedaço de la Cruz de Christo nuestro Señor, guarnecidas de piedras, y en el otro vna espina de las que tallaron su cabeça, y dos caueças de santos de grande beneracion, endos almohadas bordadas sobre terciopelo carmesi, y asì mismo las cubiertas de las cabeça, que forman vnas cajas en ella, los testimonios de las reliquias. Y aqui es de ponderar que no quiso su Excelencia vna joya de valor inestimable que su Alteza le embio en señal de agradecimiento, porque como muger del ministro superior, y el Cõde no recibe de nadie nada, quiso en esto, como en todo parecerle: porque aunque en varias Republicas ay ministros de manos desinteressadas, no a todos ayudan sus mugeres, como la tierra que recibiendo del Sol tantas influencias, tãtos rayos y claridad, mas le lo paga en ofuscarle su luz en exalaciones y vapores.

La señora Condesa de Franquemurque Embaxatriz del Cesar le presento grandes regalos de ropa blanca de olores, y otras cosas de mucha estima, y seys vandillas de oro de estraña lauor de las que vsa aora la gala Española.

A la señora Condesa de Lemos madre, dos cajas grandes de guantes, y pastillas, y otras cosas de olor, tales quales suelen ser las que se hazen en su casa.

Los señores Embaxador del Cesar, Conde de Lemos, y Gondomar, y Marques de Aytona, y otras personas publicas le hizieron grandes vanquetes, y varios regalos, de que su Alteza esta reconocidissimo, y yo no tengo memoria de todo. Para que en parte se pagassen las mercedes reciuidas, su Alteza siruio a su Magestad con vna fuente y aguamanil de oro que pesa mas de doze mil ducados, y aunque el peso es de estima le es mayor el arte. La fuente tiene en medio vna piedra agata natural, que siendo blanca tiene vna aguila negra en medio, y perfilada de lo mismo. Porque si el aguila significa el Imperio, y es symbolo de la fe, que mira directamente a Dios para la defensa de la fee, y de la Imperial casa de Austria que la defende, aũ las piedras obraran sobre su naturaleza, que si Abraham es padre de la Fe, sabe Dios en piedras leuantar hijos de Abraham.

A la Reyna nuestra señora siruio con vnas arracadas con vnos manojos de perillas de diamantes, o de almendrillas que valen de doze mil escudos arriua.

A la señora Infanta con vna imagen de San Miguel de diamantes con nuestro enemigo al pie, del mismo esplendor, que lo natural no lo perdio por su obstinacion, tan perfectamente acauado que vale ocho mil escudos.

Y al señor Infante Carlos vna sortija de vn diamante grande orlado de órrós de estima de ocho mil escudos.

Al señor Cardenal Infante cinco quadros de pintura Flamenca de figuras menudas de tan valiente mano, que el arte sobrepuxo a la naturaleza, y cóque vive el pintor valen seys mil escudos.

Al señor Conde de Olivares por la curiosidad q̄ en esta parte entre las demas obserua, le presento seis escritorios de extraordinaria materia, y mas extraordinaria labor, en que auia dos mil monedas y medallas antiguas, de oro, plata y bronce, dignas de estimacion. Y su Excelencia hizo pesar los metales y boluto la mesma cantidad q̄ aun en las leyes de la amistad no permite que nadie le de, por no hallarse recóuenido en el lugar soberano que ocupa.

A la señora Condesa de Franquemburgne, vn reloj estrañamente fabricado, cuya materia de oro y piedras de inestimable valor en cola al parecer tan pequeña, vale quatro mil ducados.

Y al señor Embaxador del Cesar su marido por memoria de la amistad, vn anillo con vn diamante de quinientos escudos, y otro a su hijo, que desde luego empieza a heredar las obligaciones de su casa, y el amor que deue al Duque.

A los señores Condes de Lemos, de Gondomar, y Marques de Aytona, cada vno vna sortija de dos mil escudos, que sus Excelencias no quisieró aceptar por no violat las leyes santas de la amistad que professauan, que ha de ser sin interresse, si bien muchos no lo entienden assi, o a lo menos no lo pratican. Y a su Camarero, y Cauallero del Conde de Lemos, al primero cadena de trecientos escudos, y al segundo de dozientos.

Y a los secretarios Iuan de Ziriza, don Andres de Prada, Iuan de Infausti, don Antonio Carnero, joyas de ados mil escudos.

El dia de año nuevo auia dado mil reales de aocho a los criados de la cauallerica del Rey, y al Contralor, al Despenfero mayor, a don Bernardo de la Concha, a los caualleros de su Camara, sortijas de a cien escudos, a los de la boca y getes, de los officios de la boca de Palacio que le seruian, sortijas de a cincuenta, y de a cien ducados, y a cada vna de las carceles para los pobres.

Y agora dio al Palafrenero del Rey, quinientos durados, y vna cadena de seyscientos, y al del señor Infante, mil ducados. Y a los furtjeles a quinientos ducados, a los guadarneses a trecientos, y a docientos a los tenientes de cocheros mayores.

A los officios que le han asistido a los gefes a cien ducados, y vna cadena de quarta, con vna medalla de su rostro, a los moços a cincuenta: al contralor, y despenfero mayor, y a don Bernaado de la concha que le ha asistido siempre a cada vno quinientos ducados. Y a las dos guardas del Rey a cada nacion diez mil reales, y a los cocheros que han seruido su persona, a cien ducados: y a cincuenta a los moços de coche, a los porteros de Camara del Rey, y Reyna, a los Bugieres de faleta, a los bugieres de Camara a cada puerta cien ducados, a los porteros de cadena lo mismo.

A todos los criados que le han seruido cadenas ya referidas, y al que menos cincuenta reales de a ocho. Y aduertto a V. Caridad, que tomó tantas que pesaron ciento y veinte mil reales, y en joyas mas de ochenta mil ducados, que auu en san Agustín seys leguas de la Corte le tomo a Manuel de Gordoua platero, otras tres piezas de estima para dar en el camino.

A los Lacayos del Rey docientos escudos, los mesmos a los de la Reyna, y a los moços de silla ciento, y al jardiner o cincuenta que le dio vn ramillete a la despedida y 100. a los cocheros de la Reyna. Y al guarda joyas del Rey, y al de la Reyna a cada vno quinientos ducados: y a don Diego de Liano que le truxo el regalo, cadena y medalla, Y a Andres de Mendoça otra cadena y medalla y 50. reales de aocho. Y a Iuan de Torres Poeta que acudio a diuertille có la agudeza de sus coplas, vna cadena y medalla, y treynta reales de aocho.

A Anto-

A Antonio de Prado Autor de Comedias, de quien se agrado en verle representar la figura del Emperador su aguelo, le dio 300. reales de aocho, quatro sortijas, y vna cadena con medalla, y vn coche de 4. Cavallos, y 300. reales de aocho para máttillas a vna hija suya, y se le lleva consigo para enseñar la lengua Española a sus paxes y le da 500. escudos de sueldo, casa y leña, y veynte florines cada mes.

A don Agustín Camilo, aunque no ay premio bastante a la excelencia de su saber en musica 400. ducados, y se le lleva consigo, y otros 400. reales de aocho para el camino, y vna cadena y sortija de ciento.

A Alonso de Montalvan musico, 100. ducados, y a Francisco de Porrás Capellan del Real Monasterio de las Descalças, 100. reales de a ocho.

A Matias de Naxara Alguacil de Corte que le a servido, 150. reales de aocho. A Francisco de Cuevas teniente de Alcayde del quarto Real de S. Geronimo, 100. ducados, y los mismos al Medico del Conuento. A Antonio de Castro Agente del Emperador, y de su Alteça, vna joya de 700. escudos, y vna sortija, y a su muger otra de ciento, y a su hijo otra de 50. escudos. a quien su Magestad por su intercessiõ dio vn Abito. A don Francisco Mariconda Cauallero de su Magestad, vn cintillo de 200. escudos, y por la memoria vna sortija de 100.

Al Secretario don Antonio de Lofa, vn cintillo de 2500. escudos, y vn apretador de 1500. A d. Andrés Obrero hizo merced su Magestad por intercessiõ de su Alteça, del gouerno de Porto Rico, y el Duque le dio 600. ducs. de renta de poruida, y le hizo su Gentilhombre de la boca, y le dio vn cintillo riquissimo, y 4. sortijas, y 300. reales de aocho. Y auiendo muerto en la Corte el Secretario Ricarte, que lo era de su Alteça, le enterró en S. Geronimo, y dio vn Cruz ifixo grande de excelente talla, y S. Juan y nuestra Señora doloridos a los lados para su sepulcro, y 80. ducados para el caupirle vn epitafio que el mismo le hizo. obligacion de los Principes honrar los q̄ han muerto en su servicio, aunque oy se vya borrarlos todos la muerte, tal es la corrupcion del siglo. A don Teodoro Langeneque, Teniente de la guarda Alemana, vn cintillo de 500. escudos, y 500. reales de aocho, y otras dadinas merecidas de su asistencia y amor, demas de la patria. Sin estas, y otras dadinas que la memoria no acuerda, dio a muchos oficiales, y paxes de ministros, y a caualleros honrados, y viudas pobres, a 200. y a 100. reales de aocho.

Al Licenciado Alonso Sanchez, Cura de S. Agustín, donde auia possa lo a la vendita, demas de auer supplicado a su Magestad le honrasse con el titulo de su Capellan, y su Magestad se siruió dello, y le dio a su Alteça los despachos, y hizo merced a Juan Hermano de su Camara, vna vara de Alguacil de Corte, con passo, y su Alteça dio al Cura 100. reales, de aocho, y vn pectoral muy rico, y muy largamente a sus criados, y el le regalo aun mas que como Cura, porque es de los aduertidos y Cortesanos hombres que he tratado en España.

Y a dos Capellanes de la Guarda Alemana, cadenas de aquarenta escudos.

Honrado su Alteça con el Consejo de Estado, acabados sus negocios, despedido de los Reyes, y personas Reales, de los Embaxadores, Grandes, y Consejeros de Estado y Guerra, y de todas las obligaciones, auiendo prevenido de vna Confessiõ general, y recibido el Santissimo Sacramento, aunque lo haze todas las semanas, lo feyterõ en su partida. Porque el precepto de la Iglesia de Comulgar quando ay peligro de muerte, en ninguna ocasion tiene lugar como en los caminos y mas tan largos. Torno a vesar la mano al Rey, y despedido de N. S. de Atocha, partió lueues 13. al lugar de S. Agustín, donde le acompañó el señor Embaxador del Cesar, y muchos Caualleros de la Corte, y muchos amigos, y obligados, a vesarle la mano. Acompañauale por orden y decreto de su Magestad, Pedro de Beruerana, Teniente General de Correo Mayor, con 12. caualleros de posta a costa de su Magestad, hasta ponerle en Francia, remitire a V. C. de Alemania el fin de nuestro viage, y en el de la saluacion de Dios bueno.